

Parral, 22 de Noviembre de 2011.-

DECRETO EXENTO

N° 5469 /.-

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades para la Adquisición por Catálogo Electrónico (Convenio Marco) Orden de Compra N° 4159-1022-CM11 denominada "Software Softland Contabilidad TP Liceo F. Heise" de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el proveedor inscrito en el Catálogo Electrónico (Convenio Marco) del Portal de Compras del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, autorizada la adquisición Pública por Catálogo Electrónico Orden de Compra N° 4159-1022-CM11 denominada "Software Softland Contabilidad TP Liceo F. Heise" al Proveedor, Adaptiva SPA. Ltda. , Rut N° 76.022.809-5 por un Monto de US\$ 14.253,34 Dólares (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa este Decreto, al ITEM 214.05.01.053 de la cuenta complementaria "Proyecto Equipamiento Especialidades TP Liceo Federico Heise".

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PARRAL



*Isabella Escobar*  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
ADMINISTRADOR  
MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL  
ALCALDE  
ISABELLA ESCOBAR  
PARRAL ALDE DE PARRAL



JULIARC/JAMM/CMF/JLTH/jlth-  
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.



*Abogado D.A.E.M.*  
DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL  
ABOGADO  
DAEM  
PARRAL D.A.E.M.